

## **INFORME DE LA VISITA A CARCEL CENTRAL**

Con fecha 3 de setiembre de 2004 el equipo de Derechos Civiles y Políticos de SERPAJ visitó Cárcel Central dependiente de la Jefatura de Policía de Montevideo siendo recibidos por el Director del establecimiento, el Inspector Mayor Luis Mendoza.

Al llegar ingresamos a la administración en donde tuvimos una extensa entrevista con el Director, quien nos brindo amplia información acerca de las condiciones en las que se encuentra el establecimiento y en las que viven los reclusos y también nos proporcionó datos estadísticos que integran este informe.-

Luego realizamos una recorrida por la totalidad de los pisos en que hay personas privadas de libertad, donde se encuentra la enfermería, las instalaciones destinadas a la visita conyugal y un lugar de recreación.

## **DENSIDAD POBLACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO**

Es importante destacar en primer lugar que Cárcel Central depende de la Jefatura de Montevideo y no de la Dirección Nacional de Cárceles, es calificada de Media Seguridad y cumple dos finalidades, la primera de ellas es recibir a todas las personas procesadas por los Juzgados Letrados en lo Penal de Montevideo para ser luego trasladados a los establecimientos carcelarios de Santiago Vázquez principalmente y al Penal de Libertad. Los procesados cuando ingresan son alojados en “la reja” que se ubica en el subsuelo del establecimiento y los traslados se realizan los días lunes, miércoles y viernes. Dicha reja es una celda grande donde permanecen todos juntos, no se constató la presencia de colchones ni ningún elemento de aseo personal, y la situación en que se encuentran no respeta las normas mínimas establecidas por la ONU para el tratamiento de las personas privadas de libertad sobre todo teniendo en cuenta que en algunas situaciones permanecen hasta tres días en ese lugar.

La segunda finalidad es alojar a los procesados autores de determinados delitos que se estima inconveniente su traslado a Comcar o Libertad por sus características personales, en general son profesionales, policías, autores de delitos económicos y revisten la calidad de primarios, en otros casos son trasladados de otros establecimientos por razones de seguridad, a los que se suman aquellos sobre los que pesa un pedido de extradición.

Es de destacar que la capacidad del establecimiento es de 100 personas siendo actualmente la población reclusa de 114 personas.

## **RESUMEN POBLACIONAL DE CARCEL CENTRAL**

### **I) DESGLOSE**

PROCESADOS	83	(73%)
PENADOS	26	(23%)
ARRESTOS CON MIRAS DE EXTRADICION	6	(5%)

TOTAL 115 (100%)

\*Hay una misma persona procesada y arrestada para extradición

## II) CLASIFICACION DE DELITOS

DELITOS ECONOMICOS	29	(25%)
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION	8	(7%)
DELITOS INTENCIONALES CONTRA LAS PERSONAS	33	(29%)
DELITOS CULPOSOS CONTRA LAS PERSONAS	7	(6%)
DELITOS DE DROGAS	2	(2%)
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	19	(17%)
DELITO DE PROXENETISMO	2	(2%)
DELITOS SEXUALES	4	(4%)
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL	5	(4%)
DELITOS DE VIOLENCIA DOMESTICA	1	(1%)

ARRESTOS CON MIRAS A EXTRADICION 5 (4%)

**TOTAL 115 (100%)**

\*Hay una misma persona procesada y arrestada para extradición

## III) UBICACIÓN POR PISOS

PISO 4°	28	(25%)
PISO 5°	31	(27%)
PISO 6° A	30	(26%)
PISO 6° B	14	(12%)
PISO 8°	10	(9%)
REJA	1	(1%)

**TOTAL 114 (100%)**

#### IV) CLASIFICACION POR EDADES

18 A 20 AÑOS	2	(2%)
21 A 30 AÑOS	23	(20%)
31 A 40 AÑOS	34	(30%)
41 A 50 AÑOS	27	(24%)
51 A 60 AÑOS	20	(18%)
+ 61 AÑOS	8	(7%)

#### V) POLICIAS Y MILITARES EN CARCEL CENTRAL

PERSONAL SUPERIOR POLICIAL	3	(3%)
PERSONAL SUBALTERNO POLICIAL	15	(13%)
PERSONAL SUPERIOR DE LAS FF.AA.	1	(1%)
PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FF.AA.	0	(0%)
RESTO DE LA POBLACION CARCELARIA	95	(83%)

#### VI) ALOJADOS EN OTRAS DEPENDENCIAS

	CIVILES	P/SUP/POL	P/SUB/POL	TOTAL	%
GUARDIA DE CORACEROS	3	0	0	3	60%
GUARDIA DE GRANADEROS	0	1	2	2	40%
TOTAL	5				100%

#### VII) INTERNADOS

HOSPITAL VILARDEBO (Salas 10,11 y 12)	14	0	0	14	61%
COLONIA SANTIN C. ROSSI	5	0	0	5	22%
COLONIA SAINT BOIS	1	0	0	1	4%
ASOCIACION ESPAÑOLA	1	0	0	1	4%
COLONIA ETCHEPARE	1	0	0	1	4%
SANATORIO ETCHEPARE	1	0	0	1	4%
TOTALES	23	0	0	23	100%

#### TOTALES GENERALES

TOTAL DE ALOJADOS EN OTRAS DEPENDENCIAS	5	4%
---	---	----

TOTAL DE INTERNADOS	23	16%
POBLACION EFECTIVA EN CARCEL CENTRAL	114	80%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>142</b>	<b>100%</b>

### PERSONAL

Se nos informó que el número de funcionarios policiales en el establecimiento es de un total de 68 policías, los que trabajan en turnos.

Existiendo un funcionario policial por piso y una guardia especial en el subsuelo, los cuales no se encuentran armados.

La guardia interna es la que realiza las requisas, las cuales se hacen cuando llega información de algo anormal, se realizan de manera sorpresiva y bastante esporádica. En las requisas se ha encontrado marihuana, nunca se han hallado “cortes” ni armas.

La guardia externa es realizada por integrantes del cuerpo de Granaderos.

### CONDICIONES DE LAS CELDAS E INSTALACIONES

El establecimiento carcelario se encuentra enclavado en el edificio de la Jefatura de Policía en el centro de la ciudad, por lo que carece de espacios de recreación al aire libre, sólo consta de un patio interior.

Se desarrolla en 5 pisos; en los 4 primeros existen dos cocinas en cada piso, con su respectivo comedor el cual posee una televisión con cable, dichas cocinas constan con todas las instalaciones (heladera, cocina c/horno, microondas, etc), sala con algunos aparatos para gimnasia, biblioteca, y baños con ducheros con agua caliente.

Existe un piso destinado a las visitas conyugales el cual consta de 3 habitaciones y un parrillero con patio abierto, donde los reclusos pidiéndolo con anticipación pueden usarlo con su familia, lo pueden solicitar una vez al mes, y no tienen autorización para realizar reuniones entre ellos.

Se pudo constatar que en la gran mayoría de los casos las celdas son muy pequeñas pero son individuales y están en buenas condiciones, todas tienen ventana. Asimismo debido a un incremento de la población reclusa algunas se han debido compartir. Cada recluso debe acondicionar la propia, poseen vinilo, están pintadas, todas las camas tienen colchones y colchas, y la mayoría tiene radio o televisión propiedad de los internos e incluso videos y juegos.

Se nos manifiesta por parte de un recluso que se nombra a un delegado de piso para recibir a quien ingresa y ponerlo en conocimiento de las condiciones de reclusión y ofrecerle los elementos que pudiese necesitar.

El reglamento interno se encuentra visible en todos los pisos en una cartelera, lo que facilite que se conozcan los derechos y las obligaciones.

En la gran mayoría de los casos los reclusos se traen sus pertenencias, cama, colchón, televisión, ropero, etc. y en caso de carecer alguno de ellos de estos elementos les es facilitado por los otros.

En los dos pisos restantes existen dos sectores que albergan aproximadamente 6 reclusos cada sector, contando asimismo con cocina y baño con duchero.

Hay instalado un teléfono tarjetero por piso al que los reclusos tienen acceso.

Se constató que las celdas permanecen abiertas, los reclusos se encuentran la mayoría del tiempo fuera de sus celdas hasta las 22 horas, debiendo permanecer en las mismas en horas de la siesta.

### SALIDAS TRANSITORIAS

Se manifestó que hay un total de 18 reclusos que gozan de salidas transitorias.

### ALIMENTACIÓN

La alimentación se realiza básicamente de tres maneras, la primera de ellas es mediante “el rancho” que lo envían todos los días desde Granaderos, son muy pocos reclusos los que lo consumen, básicamente es consumido por el personal policial y por los que están en “la reja” de paso por el establecimiento.

La segunda forma de alimentación es mediante viandas que las proporcionan las familias de los reclusos y la última y más frecuente es que se cocinan ellos mismos con los víveres que son traídos también por sus familiares, los cuales por lo general se comparten, nos manifestaron que se organizan para cocinar y limpiar por pisos.

### ATENCIÓN SANITARIA

El establecimiento cuenta con una enfermería de primeros auxilios, la que cuenta con cuatro enfermeros y dos médicos, trabajan en turnos semanales; los médicos tres veces por semana cada uno y hay un enfermero permanente.

Se nos informó que al ingresar al establecimiento se le realiza a cada persona una ficha médica, la que se nos exhibe.

Asimismo se nos comunicó que se respeta la atención por la sociedad médica particular de cada recluso y en caso de no tener son derivados al Hospital Maciel.

Para los traslados de los reclusos a los centros hospitalarios se cuenta con dos camionetas.

En cuanto a los medicamentos se nos manifestó que tienen suficientes y que son controlados y proporcionados por los médicos.

Cuentan con un dentista de Sanidad Policial y también son llevados a la Facultad de Odontología.

En cuanto a las enfermedades de piel, la dirección nos expresó que no existían, salvo los que se encuentran en “la reja”.

Se nos informo que no existe ninguna persona que posea HIV.

Se da pase a distintos especialistas y concurre un siquiatra una vez por semana, quien receta los sicofármacos, los cuales entrega al paciente la enfermería controlándose que se reciba únicamente lo recetado.

También hay pase a la Lucha Antituberculosa, y en casos de tuberculosis se envía al infectado al Hospital Saint Bois.

### TALLERES Y ACTIVIDADES

Se nos informó y visitamos una sala de computación, donde los reclusos reciben clases de computación y química, las mismas son dictadas por dos reclusos con capacitación en computación y por otro que es químico. Asimismo se dictan clases de inglés una vez por semana por medio de una profesora voluntaria.

También concurre un profesor de educación física de manera voluntaria una vez por semana, quien les marca a los reclusos rutinas de ejercicio en los distintos pisos.

La autoridad nos comunicó que está en comunicación con Secundaria para solicitar docentes, a fin de que la mayor parte de los reclusos finalice 3er. año de secundaria.

#### ASISTENCIA RELIGIOSA Y GRUPOS DE AUYOAYUDA

Se nos informa que distintas instituciones religiosas visitan regularmente el establecimiento con una frecuencia semanal.

#### RECORRIDA POR EL ESTABLECIMIENTO

Luego de haber culminado la entrevista con las autoridades del establecimiento realizamos una recorrida por todo el establecimiento penitenciario, en la cual fuimos acompañados por el Director del establecimiento.

En esta recorrida visitamos todos los pisos, las salas de visitas y de recreación, el patio, la sala de computación y la enfermería, apreciando el buen cuidado de todo.

Una vez dentro de los mencionados pisos, hicimos una recorrida por cada uno, visitando algunas de las celdas, los baños y duchas así como la sala de aparatos y la biblioteca, constatando muy buena conservación de las instalaciones, así como la existencia de luz eléctrica y agua caliente, asimismo tuvimos contacto con los reclusos con los que pudimos conversar sin ningún tipo de trabas e incluso en forma reservada.

No poseen computadoras en las habitaciones, las existentes son las que están en la sala de enseñanza ubicada en el subsuelo.

A los pisos se subimos por escalera, ya que el ascensor hace mucho tiempo que está roto y se carece de medios económicos para arreglarlo, por lo tanto la totalidad de los reclusos cuando reciben visitas o a sus abogados se trasladan por escalera. Hay una reja en cada piso que no permite el traslado de un piso a otro.

Al llegar a un piso el policía de guardia anuncia la llegada del Director, lo que genera que cada recluso permanezca durante todo el tiempo de la visita en la puerta de su habitación de pie, situación que recién abandona al retirarse el Director.

Por último visitamos la enfermería ,la misma se encuentra en planta baja, fuimos recibidos por el enfermero, quien nos enseñó el consultorio y nos proporcionó los datos brindados anteriormente en lo referente a la salud de los reclusos, a los medicamentos, a los recursos que se poseen y al funcionamiento de la misma.

#### CONCLUSIONES

- Destacar la muy buena disposición de las autoridades en lo que respecta a brindar material de información, acompañamiento en la visita y permitir entrevistas individuales y de carácter reservado con los internos.

- Muy buen estado de conservación de las instalaciones, donde prima la conciencia que siendo el lugar que habitan el mismo debe estar en las mejores condiciones, el tipo de reclusos que habita Cárcel Central facilita sin duda esta actitud. A lo que se agrega el orden y disciplina que trasmite el Inspector Mayor Mendoza, y el establecer reglas claras que están en conocimiento de las personas privadas de libertad para poder permanecer en el establecimiento. Como se dijo el reglamento interno es de conocimiento de la totalidad de la población.
- El número de la población reclusa es mínimamente superior a la capacidad del establecimiento, situación excepcional dentro de los lugares de reclusión de todo el país.
- Los lugares de reclusión no son amplios, y la televisión, juegos de mesa, la lectura y el prepararse la comida ocupan las principales actividades durante el día, a lo que se suman los ejercicios físicos y los cursos a los que concurren algunos reclusos.
- El piso destinado a visitas de la familia es muy adecuado para ese fin, contando con el parrillero externo, y se encuentra equipado correctamente, debido a donaciones que han realizado los propios reclusos.
- No se perciben privilegios en la visita de algunos reclusos sobre otros en cuanto a las condiciones de vida diaria.
- Se deben mejorar las condiciones de reclusión de quienes permanecen en la "reja" antes de su traslado a otro establecimiento, ya que su permanencia en dicho sitio puede llegar a ser de 3 días.

\*\*\*

### **VISITA A LA CARCEL DEPARTAMENTAL DE MALDONADO "LAS ROSAS"**

Con fecha 29 de setiembre de 2004 cuatro integrantes del equipo de Derechos Civiles y Políticos de SERPAJ, realizó una visita a la cárcel de "Las Rosas", ubicada a varios kilómetros del Camino Velásquez que une San Carlos y Maldonado.

En dicha oportunidad fuimos recibidos por el Director de la Cárcel, Comisario Luis Sotto, con quien mantuvimos una extensa entrevista a través de la cual nos informó sobre el funcionamiento de la cárcel, sus carencias presupuestales y las condiciones de reclusión, además de proporcionarnos datos estadísticos.

Luego recorrimos algunos sectores donde se encuentra la población masculina y el sector femenino de la cárcel.

#### **DENSIDAD POBLACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO**

Existe un gran hacinamiento ya que la capacidad de la cárcel es para 170 personas y al momento de nuestra visita había alojadas un total de 337, por lo que la población duplica la capacidad del establecimiento. Incluso se nos informó que llegaron a alojarse en el establecimiento 374 personas.

#### **PERSONAL POLICIAL**

El establecimiento cuenta con un personal policial que asciende a 67 efectivos. Dentro de este personal hay 12 efectivos permanentes que trabajan en régimen de semana alternada, una semana en sistema cerrado y una semana en sistema abierto.

El control perimetral del establecimiento se realiza por policías pertenecientes a la Jefatura de Policía de Maldonado, subordinados al Director del Grupo de Apoyo. Esta guardia además inspecciona a los funcionarios policiales internos cuando entran y salen.

## CONDICIONES DE LAS CELDAS E INSTALACIONES

Previo a la recorrida que realizamos por el establecimiento, en la entrevista que tuvimos con el director de la cárcel, nos puso en conocimiento que la estructura edilicia estaba muy deteriorada, deterioro que venía en aumento, pues los recursos que recibe el establecimiento son destinados exclusivamente a la compra de alimentos, recibiendo ayuda sanitaria de instituciones civiles, quienes además proporcionan los productos de limpieza.

Durante la recorrida pudimos constatar las pésimas condiciones en que se encuentran los sectores masculinos de alojamiento, los pasillos y los baños.

Hay un gran deterioro en el sistema de instalación eléctrica, lo cual lleva a que la iluminación en los sectores sea insuficiente y que la misma instalación, debido a sus deficiencias resulte peligrosa. En corredores internos se nos informa que se instalan focos para sustituir la falta de luz eléctrica.

Existen también graves problemas con el suministro del agua. La misma es de tanque, pues debido al pésimo estado en que se encuentran las cañerías existen pérdidas interiores que llevarían a una pérdida del 80% del agua si la misma ingresara directamente. Existe una nueva perforación de 92 mts. de profundidad, la que provee de un mayor caudal de agua, pero debido a las mencionadas pérdidas la misma debe ser conservada en los tanques y no puede ingresar directamente durante todo el día. Los tanques se limpian periódicamente según constancia que nos muestra el Comisario Sotto. El gran problema entonces, es la falta de agua que tiene la cárcel en la mayor parte del día, ya que, debido al referido estado de las instalaciones y al sistema de tanques empleado, según se nos informa, se corta el suministro en las primeras horas de la tarde luego de haber llegado a un acuerdo con los reclusos. De todas maneras al realizar la visita al sector femenino, las mujeres nos informan que en casi todo el día no tienen agua y que nunca han sido consultadas sobre la hora que prefieren no tenerla.

## SECTORES MASCULINOS

Existe el sector VI, fuera del recinto de la cárcel, destinado a alojar los nuevos ingresos y/o aquellas personas sancionadas. Las condiciones de este sector son infrahumanas ya que presenta un gran deterioro edilicio, humedad y olor nauseabundo debido a la falta de limpieza y poca luz.

Otro sector visitado fue el que aloja a los primarios. También constatamos aquí que existe gran hacinamiento al punto que hay algunos reclusos durmiendo en el suelo. Debido al hacinamiento existen divisiones internas en el sector; tolderías construidas con frazadas por parte de ellos mismos.

También es notorio el mal olor debido a la falta de aseo y a los problemas sanitarios provocados por las obstrucciones en la instalación.

Este sector está dividido en tres áreas, habiendo camas y colchones en todas ellas. Consta de un área central que da a un patio interno (todos los sectores poseen un patio interno), y de dos áreas laterales, una a cada lado de la central. El área central que da al patio posee grandes ventanales y una abertura de acceso al mismo, también de gran tamaño, estando todos los ventanales sin vidrio y la abertura de acceso al patio sin puerta, es decir que es prácticamente como estar a la intemperie.

En las dos áreas laterales hay dos ducheros y dos piletones en cada una. Al no haber agua caliente los mismos reclusos han realizado instalaciones precarias para poder calentar el agua en la que se bañan las cuales son sumamente peligrosas, pues no constan de las medidas de seguridad mínimas que impidan el contacto de la electricidad con el agua. A su vez, las piletas existentes están permanentemente tapadas debido a la obstrucción de las cañerías, estando llenas de agua sucia en la que intentan lavar tanto la ropa como platos, vasos y cubiertos, constituyendo esto un foco infeccioso de gran potencialidad.

El pasillo que bordea este sector se encuentra en pésimas condiciones debido a la poca limpieza existente, a la carencia de luz en el mismo y a que está roto el suelo que cubre el pasaje de la cañería sanitaria que, según nos informa la autoridad y pudimos constatar en el interior del sector visitado, está obstruida, y es por eso que están los caños a la vista.



En el establecimiento hay 10 reclusos sin colchón durmiendo en el suelo y 40 que carecen de cama.

## SECTOR FEMENINO

El sector femenino se encuentra dentro del mismo establecimiento, pero separado del sector masculino, con un acceso independiente. En el momento de nuestra visita alberga a 14 mujeres y una beba de 10 meses, encontrándose dos reclusas embarazadas.

El sector presenta un aspecto limpio y ordenado.

Las mujeres nos cuentan que ellas se cocinan, con la ayuda de alimentos que llevan sus familias, y carne y verdura que les proporcionan en la cárcel.

El gran problema que tienen es la falta de agua durante casi todo el día.

Constatamos un clima de gran tensión en este sector.

Como en la mayoría de las cárceles en las que se encuentran personas de ambos sexos, las mujeres son las más relegadas en cuanto a sus derechos. En el momento de nuestra visita se encontraban esperando que se les concediera un espacio de patio desde hacía varias horas, nos expresan que casi no salen al patio a tomar aire y sol, no tienen actividades recreativas ni laborales como por ej. plantar la quinta, practicar un deporte, etc.. El argumento que se les brinda es que debido a la presencia de los hombres la policía quiere evitar problemas y desórdenes.

El personal de custodia es femenino quienes realizan turnos de 8 horas, de 6:00 a 14:00 2 funcionarias, de 14:00 a 22:00 3 funcionarias y de 22:00 a 6:00 1 funcionaria, en el momento de la visita que se realizó de tarde había una sola funcionaria encargada del sector; y sólo una reclusa sancionada.

Durante la recorrida le explicamos a las autoridades de la necesidad de cambiar esta dinámica que beneficia sólo al sector masculino de la cárcel y darle al sector femenino las salidas de que gozan los hombres allí recluidos, máxime teniendo en cuenta la existencia de niños en el lugar.

Otro problema que tiene el sector femenino del establecimiento es el acceso al teléfono tarjetero, pues este ha quedado detrás de una reja que tiene que ser abierta por la policía cada vez que se necesita. Debería existir un teléfono dentro del sector y no separado del mismo, le solicitamos a las autoridades poder corregir la situación constatada.

## REGIMEN DE VIDA EN EL ESTABLECIMIENTO

### ACTIVIDADES

La gran mayoría de los reclusos permanecen casi todo el tiempo en los respectivos sectores con acceso permanente únicamente al patio interno, ya que la salida al patio general se da únicamente dos veces a la semana. También pueden salir del sector aquellos reclusos que realizan alguna actividad.

Las actividades que existen en la actualidad son los trabajos en las huertas (dentro o fuera del mallado), trabajos de fajina, en la cocina, de la cual se encargan los propios reclusos, en la panadería, y en la bloquera, se estima en 60 el número de reclusos que participan de estas actividades.

Los productos cultivados en las huertas son destinados a la alimentación en el establecimiento, la ONG Rotary realizó un aporte de semillas. Los bloques que se fabrican son vendidos fuera del establecimiento, muchas veces son canjeados a las barracas por pórtland para poder producir más bloques.

Es de destacar que los reclusos que trabajan no reciben peculio desde abril, si bien se han pagado peculios en julio, los mismos corresponden al mes de abril, habiendo un atraso de casi cinco meses en su pago.

Este año se realizó el tercer campeonato de fútbol, lo cual genera más actividad, pues además de los partidos que se juegan en el marco de los campeonatos hay clases de fútbol todos los días, las cuales son organizadas por los propios reclusos.

La limpieza del establecimiento está a cargo de algunos reclusos pero los productos de limpieza son escasos y rebajados con agua según ellos mismos nos informan, asimismo existe dificultad para conseguir materiales para la limpieza como ser escobas.

No existen actividades educativas, ningún recluso estudia, sólo uno solicitó estudiar en UTU, no hay maestro ni talleres de formación a cargo de docentes.

Sólo hay cuatro reclusos que por su propia iniciativa realizan artesanías sin apoyo de docentes. Estos reclusos han conseguido un stand en el LATU y un puesto en la feria de Punta del Este para vender las artesanías pero no gozan de salidas para realizar las ventas.

Estas actividades son únicamente referidas a los hombres pues las mujeres se dedican únicamente a cocinar y a trabajos de limpieza, a no ser alguna otra tarea que realicen por iniciativa propia, como una de las mujeres que nos mostró tejidos que hacía para vender.

### VISITAS

Los días de visitas son los jueves y domingos en dos grupos uno de 9:00 a 12:00 horas y otro de 14:00 a 17:00 horas. Estos grupos se rotan cada 30 días, es decir, el grupo que por un mes recibió la visita los jueves por la mañana y los domingos por la tarde al mes siguiente la recibirá el jueves por la tarde y el domingo por la mañana. Se habilita el cambio de régimen en casos especiales.

La visita llega al establecimiento en un ómnibus que fue donado por una institución privada y que sale desde Maldonado, en este caso es en forma gratuita, o sino en un ómnibus de línea que tiene un servicio especial los días de visita (jueves y domingo) que llega al establecimiento.

Durante las visitas los familiares son revisados por la guardia perimetral al ingresar y luego se revisa al recluso que recibió visita.

Las visitas conyugales se llevan a cabo cada 15 días, contándose con dos habitaciones a tales fines.

### REQUISAS

A los reclusos se les practica requisa en la celda una vez por semana o cada diez días. La requisa se realiza por personal de seccional con la presencia de un policía del establecimiento y uno o dos reclusos como testigos. Se tomaron estas medidas pues hubo quejas por parte de algunos reclusos respecto al cuidado de sus pertenencias durante las requisas.

También se realizan requisas especiales con perros para buscar drogas cuando se recibe información de la existencia de la misma en algún sector, realizándose la requisa en tres o cuatro sectores. En estas requisas se ha encontrado pasta base, cocaína y marihuana.

### SANCIONES

Los reclusos pueden ser sancionados con pérdida de la visita, de patio, de trabajo, de fútbol, de visita conyugal y con el traslado a la celda de sanción de acuerdo a la gravedad de la falta. Al momento de la visita hay 7 reclusos sancionados en el Sector VI.

A su ingreso se les lee el reglamento disciplinario del cual obtuvimos una copia. En el mismo se enumeran los derechos, deberes, prohibiciones, normas disciplinarias y la graduación de las faltas en leves, graves y gravísimas.

### ALIMENTACION

El almuerzo es elaborado por ellos mismos, y esta comida consiste básicamente en el clásico guiso o ensopado enriquecido con algunas verduras que se plantan en la quinta por parte de los propios reclusos.

Según nos informa el Comisario Sotto se ha cambiado el sistema de compras pasando de un sistema de compra directa a comprar a través de licitación, lo cual produce retrasos en la entrega de algunos alimentos, por ejemplo aceite, fideos, lentejas, pulpa de tomate, porotos, alimentos que según la relación de víveres que se nos entregó, en ese momento estaban agotados. En cambio alimentos como boniatos, cebollas, morrones, papas, puerros, repollos, zanahorias, zapallos, se reciben directamente de proveedores locales o se extraen de la quinta.

En cuanto a la carne, se destinan al consumo en el establecimiento 3000 kg. por mes.

En la cárcel se elabora el pan que se consume, contando para ello con un horno eléctrico.

No hay leche y el consumo de frutas es escaso debido a que se restringe el ingreso, generando problemas el ingreso clandestino, ya que con las mismas fabrican una bebida alcohólica llamada "escabio". Por esta razón solo se autoriza el consumo de frutas por prescripción médica.

Se nos manifiesta por parte de los reclusos que es insuficiente, mostrándonos un plato del ensopado del día.

## ATENCIÓN SANITARIA

Al establecimiento concurre un médico de medicina general todos los días para realizar consultas y hay un enfermero las 24 hs. del día. Hay cuatro enfermeros que hacen turnos de 24 horas.

El promedio de consultas es de 30 diarias.

El enfermero realiza una ficha médica a cada recluso al momento de su ingreso.

El médico del establecimiento atiende consultas y si es necesaria la consulta con un especialista deja la orden para que sea atendido en el Hospital de Salud Pública o en la policlínica de la Intendencia Municipal de Maldonado.

La medicación indicada es proporcionada por Salud Pública a pedido del establecimiento según la prescripción médica. El médico del establecimiento no receta psicofármacos, sino que en caso de considerarlo necesario se da pase al psiquiatra quien los receta.

No hay ambulancia, por lo tanto para los traslados al hospital se utiliza un vehículo común, el establecimiento cuenta con uno solo.

Se nos expresó que en este momento hay 12 personas con forunculosis y 4 casos de bacteria resistente que no fueron internadas, ya que por parte de los médicos se sugirió su aislamiento.

No se han detectado hasta el momento casos de HIV.

Se nos muestra una pieza donde está instalado un equipo de odontología que se encuentra para ser habilitada en forma inmediata.

## DATOS ESTADISTICOS DE LA POBLACION RECLUSA

Total de personas privadas de libertad 337

### Hombres

procesados	227
penados	96
reincidentes	185
primarios	138

### Mujeres

procesadas	10
penadas	4
reincidentes	5
primarias	9
Embarazadas	2

Niños 1

Reclusos en dependencias de Salud Pública: 3

Reclusos en comisarías: 8 ( casi todos funcionarios policiales y 1 abogado)

Reclusos en Comcar: 12 (cifra aproximada)

Reclusos con salidas transitorias: 68

## RECOMENDACIONES

- La cárcel en estas condiciones viola fragantemente los derechos humanos de las personas privadas de libertad. En cuanto a la normativa que se viola entre otras: el art. 26 de la Constitución Nacional, el Pacto de San José de Costa Rica, el Decreto Ley N° 14.470 y las reglas mínimas de la ONU para el tratamiento de los reclusos.
- Es llamativo el pésimo estado de la edificación, ya que se trata de una cárcel de no mas de 30 años, lo que se justifica por la superpoblación, por la falta de inversión en reparaciones, y por el hecho de no existir los controles debidos para que los presos no destruyan el sitio donde deben permanecer reclusos y en los reclusos no generar la conciencia que están atentando contra su habitat, cosa muy común en las cárceles como forma de protesta.
- Se debería solucionar en forma urgente la situación relativa a la falta de agua por muchas horas durante el día, constituye una grave carencia que sin lugar a dudas atenta directamente contra la salud de las personas allí alojadas, la visita y el personal que trabaja en la cárcel. Asimismo se debe arreglar todo lo vinculado a la instalación eléctrica, lo que genera peligro para los reclusos y los funcionarios policiales.
- Proporcionar actividades laborales, recreativas, deportivas y culturales procurando disminuir el ocio a que se encuentra sometida el grueso de la población. La situación actual es un factor permanente de tensión, generando deterioro físico y mental.
- El Sector VI debe ser clausurado por las condiciones pésimas en que se encuentra, situación que también alcanzaría a otros sectores de la cárcel, dejando la constancia que no la recorrimos en su totalidad.
- La condición de las mujeres privadas de libertad, junto a una niña de pocos meses de vida, nos merecen objeciones importantes. Es vital para mejorar las condiciones de reclusión de estas personas salidas regulares al patio para tomar aire y sol, practicar un deporte, actividades laborales y recreativas al aire libre. Sugerimos a las autoridades coordinar las salidas de este sector al igual que se hace con el resto de la población reclusa.

\*\*\*

## **VISITA REALIZADA A LA CARCEL DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

Con fecha 29 de Setiembre de 2004 cuatro integrantes del equipo de Derechos Civiles y Políticos de SERPAJ, realizó una visita a la cárcel departamental ubicada en el centro de la ciudad de Rocha, cuyo edificio fue construido en el año 1878 y que cuenta con una capacidad para albergar a aproximadamente 55 o 60 reclusos.

Fuimos recibidos por el Inspector Mayor Ruben Darío Perazza, Jefe de Policía de Rocha, por el Comisario Julio Pereira Pérez, Director de la Cárcel desde febrero del año 2003, y otras autoridades policiales, con quienes mantuvimos una extensa e informativa entrevista a través de la cual se nos informó del estado actual de la cárcel y el funcionamiento de la misma.

El Jefe de Policía nos dice que el departamento presenta actualmente graves problemas debido al aumento del consumo de alcohol, y que se es consciente que la cárcel en este momento sólo contiene pero no reeduca ni rehabilita.

Hay muchos problemas debido a la falta de recursos y que si bien es cierta la información aparecida en la prensa hace pocos días en un matutino sobre un reclamo de los reclusos por falta de alimentos, ese problema fue sólo ese día debido a un atraso en la entrega de los mismos por parte de proveedores.

Nos informa que se gasta 34 pesos por día por cada recluso, lo que significa al año un gasto de 2.000.000 de pesos en la alimentación de la población privada de libertad.

También se nos informa acerca de una comisión formada por reclusos, elegidos por sus compañeros que tiene como objetivo relacionarse con las autoridades y plantear sus inquietudes. En el intercambio con los reclusos se nos informó que actualmente esta comisión no está funcionando.

Luego de la entrevista mantenida con las autoridades recorrimos las instalaciones externas y algunas internas, y el sector femenino de la cárcel.

La cárcel cuenta con 5 módulos o cuadradas para hombres y un módulo o cuadrada para mujeres.

Según las autoridades hay calabozos pero sólo se usan para retiros voluntarios o ayunos.

### **DENSIDAD POBLACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO**

Existe un gran hacinamiento ya que la capacidad de la cárcel es para 55 0 60 personas y en este momento alberga a 165 reclusos, 154 hombres y 11 mujeres.

Es una cárcel superpoblada y debido a ello han tenido que usar instalaciones externas que tenían otro destino, como talleres, lavadero, ex escuela policial, e incluso un viejo trailler que estaba estacionado en el predio de la cárcel donde hay 4 reclusos. En total en la parte externa hay aproximadamente 38 reclusos.

Lo descripto es bastante llamativo y pintoresco, ya que la falta de espacios en el centenario edificio, provoca esta situación que en diversas precarias edificaciones alguna de las cuales se llueven se encuentren alojados reclusos de mayor confianza, todas estas edificaciones y el trailler se encuentran dentro del predio.

Los reclusos que ocupan estas instalaciones externas son los que trabajan y tienen mejor conducta. Gozan de la posibilidad de estar en el patio libremente y de tener las celdas abiertas durante el día hasta la noche.

Se nos informa que en las comisarías hay alojados un total de 5 reclusos que ya estaban cuando el actual Jefe de Policía asumió el cargo y también hay un recluso en la Chacra Policial, procesado por homicidio culposo (accidente de tránsito)

En este momento se está trabajando en un proyecto del Ministerio del Interior que aspira a la construcción de un módulo para 34 reclusos que deseen trabajar, en el predio de 100 hectáreas de la Chacra Policial que se encuentra ubicada en una zona bastante alejada del centro de la ciudad. Se nos lleva a dicho sitio, y constatamos que está demarcado con maderas el predio que ocupará el módulo, lo que hace pensar que para que esta solución necesaria se concrete en realidad falta todavía bastante tiempo.

### **PERSONAL POLICIAL**

Se nos informa que no se han detectado casos de corrupción policial. Se trata de rotar la guardia de seguridad que es de 8 efectivos por turno para evitar estos problemas y los demás, un total de 11 funcionarios son estables.

### **CONDICIONES DE LAS CELDAS E INSTALACIONES**

La cárcel cuenta con cinco cuadradas generales con patio interno, una cuadrada para mujeres, una cocina, sala de visitas, sala para visita conyugal, cuerpo de guardia y despacho del director.

Durante la recorrida pudimos constatar las pésimas condiciones en que se encuentran los sectores masculinos internos de alojamiento, los pasillos y los baños, debido al paso del tiempo y a la falta de rubros destinados para reparaciones.

Cuentan también con celdas de seguridad que generalmente no son usadas para sancionar sino para aislar a reclusos que así lo solicitan. En el momento de la visita un solo recluso se encontraba en estas celdas en huelga de hambre por el estado de su causa.

Hay gran deterioro del edificio y de las instalaciones eléctricas. El lugar es muy oscuro y dentro de las cuadradas se encuentran separados con tolderías construidas con frazadas por parte de ellos mismos.

También es notorio el mal olor debido al hacinamiento, la falta de aseo y de ventilación adecuada.

Estos sectores presentan gran hacinamiento y los reclusos que allí se encuentran nos plantean la necesidad de salir al patio y de tener posibilidades de recibir a la visita en el patio y no en el pasillo de la cárcel que se encuentra también en muy mal estado.

Los sectores externos de la cárcel, son los que están en mejores condiciones más allá de no haber sido creados para esa función. Además los reclusos que ahí se alojan tienen el privilegio de tener espacio verde durante todo el día y de poder recibir a sus visitas en mejores condiciones.

El sector femenino también presenta el deterioro edilicio y de la instalación eléctrica. En este sector también hay alojados dos niños con sus respectivas mamás.

## **REGIMEN DE VIDA EN EL ESTABLECIMIENTO**

La gran mayoría de los reclusos permanecen casi todo el tiempo en sus celdas, salvo 30 de ellos que tienen trabajo en la huerta y en la bloquera.

No existen talleres educativos o artesanales, ni maestro, ni profesor alguno. Existe la visita semanal de la Pastoral que además de visitarlos aporta algún tipo de ayuda como frazadas.

La limpieza del establecimiento está a cargo de algunos reclusos pero se nos informa que no reciben peculio.

Cuentan con TV cable para aquellos reclusos que tienen televisor. También hay un teléfono en el interior del local y se ha realizado el trámite para colocar otro en el exterior.

Existe un reglamento interno que se lee a los reclusos que sean primarios a su ingreso al establecimiento.

Los días de visitas son martes, jueves, sábado y domingos de 14:00 a 17:00 horas.

Durante las visitas se realiza la revisión correspondiente a los familiares.

A los reclusos se les practica requisa esporádicamente.

Hay visita conyugal para ello se cuenta con un reglamento, del que obtuvimos copia, que establece que se debe contar con un mínimo de tres meses de reclusión para contar con este tipo de visita, que se autoriza cada quince y duramente dos horas, siempre y cuando se cuente con una pareja estable.

Este beneficio se suspende si se cuenta con sanciones de más de veinte días en los últimos seis meses y mientras se encuentra sancionado.

Los reclusos pueden ser sancionados con pérdida de la visita y de patio pero nos informan las autoridades que no se utilizan celdas de castigo.

## **ALIMENTACION**

El almuerzo es elaborado por ellos mismos pero no existe peculio para esta tarea, cuando al visita se encontraban cocinando un recluso y una reclusa.

Se dan dos comidas diarias, y se cuenta con leche para los niños. También con carne que provee el Ministerio del Interior, 210 kg. por semana, y verduras de la quinta de la cárcel. También con 170 flautas de pan por día. Los funcionarios policiales cocinan aparte.

El consumo de frutas es escaso, restringiendo su ingreso para evitar la elaboración de bebidas alcohólicas, el producto que se conoce como "escabio".

## **SITUACION SANITARIA**

Actualmente los reclusos son atendidos en la Policlínica Policial que se encuentra al lado de la cárcel.

Se ha comenzado a elaborar la ficha médica de cada recluso.

No existen casos de HIV ni de bacteria resistente ni de otras enfermedades graves.  
Tienen un enfermero que atiende todos los días y les proporciona los medicamentos.

### **DATOS ESTADÍSTICOS**

Hombres	153
Mujeres	12
Procesados	80
Penados	86
Salidas transitorias	47 (dos suspendidas)

#### **Delitos**

Homicidio	32
Hurto	50
Violación	7
Atent. Viol.al pudor	7
Receptación	11
Rapiña	18
Lesiones	6
Drogas	7
Abigeato	1
Otros	21

### **RECOMENDACIONES**

- La cárcel en estas condiciones viola fragantemente los derechos humanos de las personas privadas de libertad. En cuanto a la normativa que vulnera, a citar entre otras, el art. 26 de la Constitución Nacional, el Pacto de San José de Costa Rica, el Decreto Ley N° 14.470 y las Reglas Mínimas de la ONU para el tratamiento de los reclusos.
- La falta de actividades laborales, culturales, recreativas, deportivas, etc. es un grave escollo para la rehabilitación de estas personas privadas de libertad, generando el ocio compulsivo de los reclusos, a lo que se suma las tensiones que genera el importante hacinamiento.
- Se debería construir una nueva cárcel que sustituyera a la actual, dando celeridad al proceso que comenzó a realizarse en un sitio más adecuado fuera del centro de la ciudad, la misma se debería ir habilitando parcialmente para ir generando el descenso del número de reclusos en el actual establecimiento, y culminar finalmente con la clausura de este establecimiento de casi 130 años.

\* Construir dentro del predio una sala de visitas para favorecer la misma y finalizar con el inconveniente lugar donde se realiza, sin ninguna privacidad y con total incomodidad para todos en un corredor.